



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 DIC 2019	
Recibido.....	1210
Exp. N°.....	37334

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de las acciones realizadas ante Vialidad Nacional en relación a diversos accidentes viales en la Ruta Nacional 34 en el tramo Sunchales, lo siguiente:

- a) Los reclamos administrativos presentados ante el citado organismo para re encauzar las obras en el tramo citado; y,
- b) Las acciones de prevención de accidentes viales planificadas tales como iluminación, señalización, demarcación de calzadas, semáforos, reductores de velocidad, radares, etc.; y,
- c) Las acciones de control de vehículos particulares y de camiones en infracción a la vialidad de la ruta.


PABLO PINOTTI
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Fundamenta este pedido, la gran cantidad de accidentes viales con víctimas fatales que existe en el tramo de la Ruta Nacional 34 en el tramo Angélica a Sunchales. El 21 de enero de este año hubo un accidente con 4 muertos de la localidad de Sunchales y en junio de 2019, 6 personas de las localidades de Ataliva, Rafaela y de la Provincia de la Pampa perdieron la vida.

Esta es una ruta que posee en este tramo un alto tráfico. Para comprender la magnitud que alcanza el mismo, basta con mencionar que la región forma parte de la principal cuenca lechera y de la zona núcleo cerealera del país; además recoge gran parte de las unidades que vienen del norte del país y se empalma con la autovía que conecta sobre la 19 Santo Tomé y San Francisco.

En abril de 2010, bajo la presidencia de la Dra. Cristina Fernández, se firmaron contratos de concesión para las principales rutas del país, que incluían la transformación en autovía de la Ruta Nacional 34, desde Rosario hasta el límite interprovincial con Santiago del Estero. Dentro de las obras anunciadas se encontraba la denominada "Variante Rafaela" (tramo comprendido entre la Ruta Nacional 19 y la Provincial 13).

En 2015, mediante la resolución n° 1391/15 se asigna presupuesto para la construcción de la segunda calzada en el tramo Intersección Provincial n° 13 – Sunchales, entre los kilómetros 246,57 y 259,70.

Sobre fines de 2017, autoridades de la Administración Nacional de Vialidad confirman el cambio de autovía a autopista, y que la obra entre Angélica y Sunchales estaría terminada para 2019.

Esta obra implicaba para la región mayor seguridad vial, menores tiempos de desplazamiento y de costos de transporte, lo que hace que ciudades como Rafaela y Sunchales se encuentren a pocos minutos de los cruces de dos rutas nacionales (19 y 34), ambas convertidas en autovías.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En octubre de 2019 se habilitaron los primeros seis kilómetros correspondientes a la transformación en autopista de la ruta 34 en territorio de la provincia de Santa Fe. El tramo inaugurado va desde Angélica (RN 19) hasta el primer cruce a distinto nivel en construcción (km 195).

A partir de esa fecha, se paralizaron las obras y se observa en la traza un estado general de abandono y deterioro preocupante. Tal es la gravedad que el Concejo Municipal de Sunchales sancionó, en junio de 2019, la emergencia vial en el tramo de la Ruta Nacional 34 que atraviesa la jurisdicción de la localidad debido al mal estado en que se encuentra. Asimismo, en octubre de 2019 se conforma un movimiento de vecinos en la localidad de Sunchales para solicitar a las autoridades competentes la instalación de semáforos sobre el tramo de la ruta que cruza Sunchales y el cambio de sentido de circulación de la calle San Juan. Asimismo, pidieron la radarización e instalación de reductores de velocidad en los accesos a la ciudad.

Por todo lo expuesto, entendemos que la demora en las obras sobre esta ruta acrecienta su peligrosidad haciendo necesario llevar adelante ante el Gobierno Nacional todas las acciones que sean necesarias por parte del Gobierno Provincial para la culminación de las mismas como también para la prevención de siniestros viales.



PABLO PINOTTI
Diputado Provincial